

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE ANDES AMAZON FUND Y SERNANP**

PROYECTO

2022

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA RESERVA NACIONAL
ILLESCAS**



Resumen Ejecutivo

La Reserva Nacional Illescas - RNI fue establecida el 24 de diciembre del 2021 mediante el Decreto Supremo N° 038-2021-MINAM, sobre una extensión de 36 550.70 Ha. Se encuentra ubicada en el distrito y provincia de Sechura en la Región Piura.

El objetivo principal del área Natural Protegida – ANP, es conservar una muestra representativa del paisaje del Desierto de Sechura, garantizando la conservación, el aprovechamiento sostenible de su biodiversidad, y coexistiendo con otras actividades económicas y productivas que cumplan con la normatividad vigente y la opinión vinculante del SERNANP.

El modelo de gestión participativa del ANP promueve el involucramiento de actores, a través de compromisos y acuerdos, u otros; pudiendo generar beneficios compartidos, y sobre todo logrando resultados asociados a la conservación. Este enfoque se implementa con diversos actores estratégicos como autoridades, comunidad campesina, población, ONG, empresas, universidades, investigadores, entre otros.

Es en ese marco, la RNI promueve alianzas institucionales en favor de la conservación, en este contexto el apoyo financiero con fondos de donación para el presente proyecto está considerado por Andes Amazon Fund con la misión de invertir en una mejor gestión de los paisajes naturales.

El presente proyecto busca: a) Mantener el estado de conservación de la RNI, b) Aprovechar sosteniblemente los bienes y servicios ambientales que genera la RNI, c) Generar información para la toma decisiones en la RNI y d) Incrementar los índices de participación en la RNI.

1. Aspectos Generales del ANP

1.1. Descripción

La Reserva Nacional se ubica en el extremo norte de la ecorregión del desierto de Sechura, y por tanto tiene mayor proximidad a la línea ecuatorial, dándole un carácter tropical a este desierto; lo cual es bastante inusual para la ubicación de los desiertos en el mundo, que mayormente se ubican a partir de los 23.5° Latitud Sur y Norte (Harris, 2003). Asimismo, biogeográficamente la Reserva Nacional se ubica dentro de la región de endemismo Tumbesina, que es una de las regiones de endemismo más importantes y amenazadas del planeta (Stattersfield *et al* 1998). Su relación con la región Tumbesina se refleja en la presencia de 11 especies de aves endémicas Tumbesinas, que incluyen 4 especies endémicas de Perú, 3 de las cuales están restringidas a la costa norte del país como la Cortarrama peruana (*Phytotoma raimondii*) y el Copetón rufo (*Myiarchus semirufus*).

La RNI está también ubicada cerca de tres sitios con muy alta biodiversidad de especies marinas y acuáticas en el país como son la bahía de Sechura, el Estuario de Virrilá y la Isla Lobos de Tierra. La Bahía de Sechura es uno de los 5 principales centros de

afloramiento y productividad primaria en el mar peruano (Graco *et al* 2007), lo que favorece la presencia de importantes cardúmenes de especies de peces clave en la cadena alimenticia y sustento de las poblaciones de aves marinas que habitan y reproducen en las playas rocosas de Illescas como el Pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*) y el Cormorán de ratas rojas (*Phalacrocorax gaimardi*). Por otro lado, el estuario de Virrilá es el más extenso del país y uno de los más importantes paraderos de aves playeras migratorias y flamencos de la costa peruana (Morrison & Ross 1989, Senner & Angulo 2009); estas especies estacionalmente también visitan las playas arenosas de la Reserva Nacional. Finalmente, la Isla Lobos de Tierra es la segunda isla más grande del Perú, la que alberga la mayor diversidad de aves marinas comparado a otras islas del mar peruano (Figueroa 2013), e importantes poblaciones de aves guaneras como el Pelicano peruano (*Pelecanus thagus*) que también se registran en la Reserva.

La Reserva Nacional Illescas comprende parte de un macizo remanente de la antigua Cordillera de la Costa y continentalmente está rodeada por el desierto de Sechura, lo que ha permitido un aislamiento natural durante miles de años ha favorecido procesos de especiación que han resultado en taxones endémicos a la península como el Gecko de Illescas (*Phyllodactylus clinatus*) y el Gorrion de collar rufo (*Zonotrichia capensis illescasensis*).

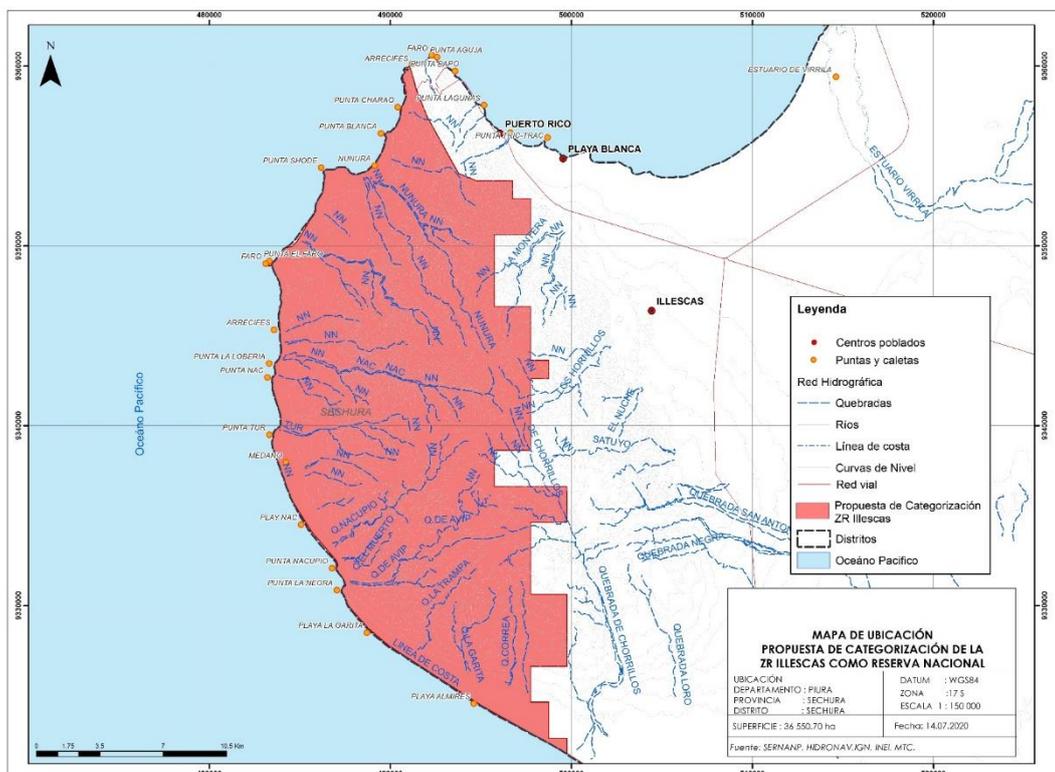
Por otro lado, al estar circundado por un amplio desierto, las condiciones áridas han limitado la presencia y el impacto humano sobre la Reserva, lo que ha permitido que la Reserva sea un importante refugio para poblaciones de especies raras en el desierto como el “Gato del pajonal” (*Leopardus garleppi*) y otras emblemáticas como el “Cóndor Andino” (*Vultur gryphus*). En este último caso, es importante destacar que desde hace 50 años se ha reconocido a Illescas como uno de los sitios más importantes para la conservación del Condor Andino en Perú (McGahan 1971, Wallace *et al* 1983, Piana & Angulo, 2015, Martínez 2016, Wallace *et al* 2019).

Una característica importante de la vegetación del desierto de Sechura, incluyendo a Illescas es su capacidad de adaptación a los largos periodos de sequía que pueden cambiar con los eventos El Niño durante los cuales producen lluvias de gran intensidad, llegando a superar en 20 veces los valores normales (EQUAS S.A 2013). Estas lluvias reavivan la flora latente del desierto, ayudan a vigorizar y expandir la vegetación existente, y con ello incrementar la oferta de hábitat y recursos para alimentación, reproducción y movimientos de la fauna. Dentro de estas especies de flora, existen algunas de interés ecológico y económico como el Algarrobo (*Prosopis pallida*) que brinda hábitat para fauna y protección del suelo contra la erosión y degradación, además brinda forraje para la ganadería que realizan los pobladores locales. En la Reserva Nacional, el Algarrobo forma asociaciones con otras especies como el Sapote (*Colicodendron scabridum*), que es una especie dunícola (fijadora de dunas y médanos) por excelencia; además sus frutos son consumidos por la fauna del área, principalmente por el Zorro de Sechura (*Lycalopex sechurae*). Al igual que el Algarrobo, el Sapote es también una especie forrajera y melífera.

Las lomas son formaciones vegetales costeras constituidas por una flora dependiente de las lloviznas y neblinas invernales; que crecen estacionalmente a modo de islas entre Chile y el norte de Perú y son importantes por sus altos niveles de endemismo. El límite norte de la formación de lomas para algunos autores lo constituye el Cerro Campana en La Libertad (Ferreira 1983, MINAM 2018) mientras que para otros es el Cerro Reque en Lambayeque (Dillon 1997, Llatas-Quiroz *et al* 1997). El estudio de la vegetación realizado en la Reserva Nacional Illescas por Pariapaza (2015) ha documentado la presencia de una flora típica de lomas costeras en la parte sur de la Reserva (como las especies del género *Nolana*) que justamente tiene mayor influencia de la niebla estacional asociada a la corriente de aguas frías de Humboldt. Además, Whaley (2021), describe por medio de imágenes satelitales los ecosistemas de neblina también denominado “lomas”, logrando ampliar rango de distribución hasta la Reserva Nacional Illescas, siendo el límite septentrional de este ecosistema.

Sechura es un pueblo de pescadores por ancestro. Sus raíces históricas se remontan a 7,000 mil años con la presencia del hombre de Illescas, durante su primer poblamiento. Allí nace la fascinante actividad de la pesca en esta parte del litoral peruano. Desde entonces se convirtió en la base del desarrollo social del Sechurano, y en la despensa alimenticia de los pueblos aledaños a su territorio. Sus rasgos culturales más notorios se relacionan con los hallazgos realizados por la Arqueóloga Mercedes Cárdenas (1986, 1991), donde se evidencia, que, en la provincia, específicamente en la zona sur del macizo de Illescas, una población forastera logró asentarse temporalmente en algunos sectores.

Mapa 01. Reserva Nacional Illescas



2. Diagnóstico Situacional

2.1. Recursos Humanos

Actualmente el ANP cuenta con un (01) Jefe encargado, (desempeña esta función también para el Coto de Caza El Angolo) y dos (02) guardaparques, ambos bajo la modalidad de Contrato de Administración de Servicios (CAS). Existen tres (03) especialistas que son asignados al Coto de Caza el Angolo, pero realizan actividades en la RNI que son requeridas por la Jefatura. Es preciso señalar, que las necesidades de personal han sido identificadas en el diseño de los niveles de gestión, pero se utilizará como punto de partida el personal mínimo necesario para la gestión del ANP.

2.2. Condiciones de Infraestructura

Se cuenta con un puesto de control provisional en regular estado en la zona de Reventazón. Desde este puesto se realizan acciones de vigilancia y control, referidas a dar seguimiento y registrar el desarrollo de las actividades humanas al interior de un ANP, de cómo y cuánto éstas afectan a la biodiversidad del ANP, así como de aspectos que afecten a la biodiversidad o auxiliar a personas en casos de emergencia.

2.3. Descripción de la problemática que se desea enfrentar

En la gestión de la ex Zona Reservada Illescas se ha venido enfrentando la problemática del ANP la misma que está vinculada a:

- El ingreso de pescadores ilegales por línea de orilla dedicados a la pesca con chinchorro, los mismos que provienen de la región Lambayeque (San José y Morrope principalmente)
- El continuo arribo de residuos sólidos en las costas de la RNI, las mismas que mayoritariamente provienen del mar.
- El desplazamiento por línea de orilla de pescadores de pinta, red y tramayo (artes permitidos) de pescadores de la región Lambayeque (Morrope principalmente), originando alteración del hábitat de este espacio.
- Actividades ocasionales de tala ilegal de algarrobo en el extremo sureste de la reserva.
- Ingreso no autorizado de personas con fines turísticos.
- Caza y/o captura de fauna asilvestrada, principalmente cabras.

Todas estas acciones antrópicas generan efectos sobre la RNI como contaminación, y pérdida de hábitat, que han venido siendo mapeados en los últimos años a través de la corrida de la matriz de efectos por actividades.

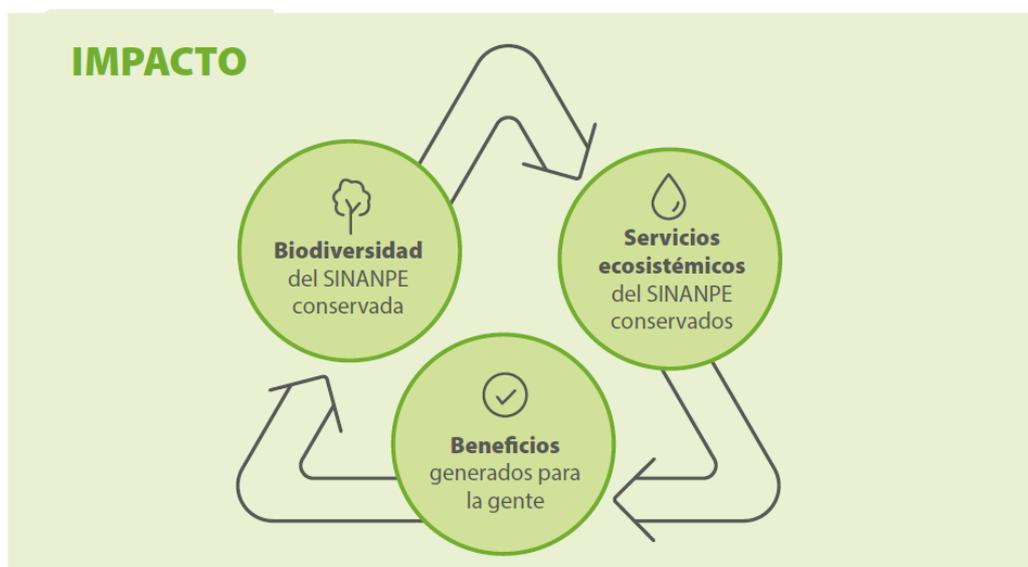
2.4. Información General del Plan de Trabajo

El plan de trabajo anual 2022 para ejecutar en el marco del convenio AAF-SERNANP-PROFONANPE abarca cinco componentes: Sistema de Vigilancia y Control,

Condiciones básicas para la gestión, Turismo y Actividades Económicas Sostenibles, Investigación y educación ambiental y Gestión Participativa. Estos componentes están alineados con los objetivos estratégicos para una gestión óptima del SINANPE con la finalidad de asegurar el éxito en el manejo y administración del ANP, entre los cuales destacamos los siguientes:

- Dotar a las ANP de las condiciones básicas para su gestión.
- Asegurar el control de las amenazas que afectan a las ANP y reportar su estado de conservación.
- Desarrollar las diferentes actividades compatibles con la conservación de la diversidad biológica que motivó su creación y utilizando los mecanismos de participación en la gestión más adecuados para involucrar a los diferentes actores relacionados.
- Asegurar la disponibilidad de información como soporte para la toma de decisiones en la gestión del ANP.

Un concepto adicional que fortalece lo mencionado es la gestión efectiva, entendida como aquella que permite conservar adecuadamente la biodiversidad para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos que mejoren el nivel de bienestar de las personas. Sobre esta base, el diagrama de gestión efectiva expone los grandes resultados que el SINANPE y las ANP esperan lograr a fin de alcanzar el impacto deseado:



Además del Plan Director, una de las estrategias de conservación más importantes que se han diseñado en el sistema, la recientemente categorizada Reserva Nacional Illescas tiene su expediente de categorización que constituye para todos los efectos el Plan Maestro preliminar del ANP. Estos documentos promueven el escalamiento paulatino de los niveles de gestión de un ANP, de acuerdo al siguiente detalle:

1. NIVEL TRANSITORIO

- Corresponde al proceso de identificación y categorización de los sitios priorizados por su importancia para la conservación de la biodiversidad. En la medida que los estudios determinan su potencial e importancia, se establecen temporalmente como zonas reservadas. Una vez finalizado los estudios se califica para establecerla propiamente como una ANP con un nivel de gestión determinado y su categoría correspondiente.

2. NIVEL BÁSICO

- Establecida un ANP, existen condiciones básicas de gestión que deben asegurarse. Toda ANP debe contar con un Jefe (funcionario que asume la responsabilidad de conducción de un ANP), un Comité de Gestión (espacio de coordinación de los diferentes actores que tienen intereses sobre el ANP), un Plan Maestro (documento que establece las acciones articuladas para la gestión y objetivos de conservación del ANP). Delimitación clara (identificación y control de los límites del ANP), e, Inscripción en el registro público del área (constituye un mecanismo que permite advertir las restricciones que existen sobre el ANP).

3. NIVEL ESTRUCTURAL

- Además del cumplimiento de las condiciones del nivel básico, el primer reto que enfrenta un ANP es controlar las amenazas que están afectando o pudieran afectar la biodiversidad. Para ello se necesita un sistema de control y vigilancia implementado, que garantice la gestión eficiente de la misma y controle los ámbitos de manera efectiva. Por otro lado, se requiere establecer un sistema de evaluación del estado de conservación de la diversidad biológica que verifique si las acciones de control y vigilancia están siendo efectivas. Para ello se necesita un sistema de monitoreo biológico implementado, que reporte como mínimo el estado de conservación basado en los indicadores priorizados en el Plan Maestro y la matriz de efectos por actividades.

4. NIVEL ÓPTIMO

- Un nivel óptimo de gestión que un ANP busca, además de conservar biodiversidad, la contribución al desarrollo sostenible. De acuerdo a la categoría designada y su zonificación pueden desarrollarse actividades relacionadas al manejo de recursos naturales, turismo, investigación, educación ambiental, entre otras. Adicionalmente, se intenta promover diferentes mecanismos de participación con diferentes actores en forma de acuerdos de conservación local, convenios de colaboración, convenios de administración, entre otros. Finalmente, se debería poder abordar tareas de restauración de áreas impactadas, incluyendo mecanismos de restauración de cobertura vegetal y hábitats.

El cumplimiento de los niveles de gestión no se realiza necesariamente en el orden presentado. Es decir, un ANP puede implementar acciones de más de un nivel de gestión al mismo tiempo. Otro punto importante, es que el cumplimiento de cada nivel implica un costo financiero para su implementación, para lo cual cada Jefatura de ANP debe establecer sus requerimientos y presupuesto necesario.

De los niveles indicados, la RNI cumplió con el nivel transitorio debido a que ya se encuentra categorizada desde el pasado 24 de diciembre del 2021. Para la presente intervención se buscan desarrollar actividades en los niveles básico, estructural y óptimo de manera tal que ayude a reducir la brecha financiera. La intervención tiene un carácter transversal, permitiendo fortalecer los tres componentes de la gestión efectiva: conservación de la biodiversidad, provisión de servicios ecosistémicos y generación de beneficios para las poblaciones locales.

3. Objetivo General

Fortalecer la gestión de la Reserva Nacional Illescas, conservando la biodiversidad y la prestación continua de servicios ecosistémicos, a fin de contribuir al desarrollo económico y a la mayor inclusión social de la población local del Área Natural Protegida.

4. Objetivos Específicos

- ✓ Mantener el estado de conservación de la Reserva Nacional Illescas.
- ✓ Aprovechar sosteniblemente los bienes y servicios ambientales que genera la RNI
- ✓ Fortalecer las condiciones básicas para la gestión efectiva de la Reserva Nacional Illescas.
- ✓ Generar información para la toma de decisiones en la RNI
- ✓ Incrementar los índices de participación en la RNI

5. Socios Estratégico de la Intervención

Este Plan de Trabajo será ejecutado por la jefatura de la Reserva Nacional Illescas y contará para su implementación con la colaboración de actores estratégicos agrupados en el Comité de Gestión como: Comunidad Campesina San Martín de Sechura, Municipalidad provincial de Sechura, DIRCETUR, Gobierno regional de Piura, Grupos de pescadores de orilla, Asociaciones de Ganaderos, Cementos Pacasmayo, Nemo Corporation, UNP, ONG locales y nacionales, entre otros.

6. Ámbito del Plan de Actividades

El ámbito de acción del presente proyecto comprenderá la totalidad de la Reserva Nacional Illescas.

7. Componentes

7.1. Componente 01: Establecimiento de las condiciones básicas para el saneamiento físico legal de la RNI

Sub Componente/Actividad	Descripción
Sub Componente: Implementación de la demarcación física de los límites de la RNI	Con la categorización de la Ex Zona Reservada Illescas iniciamos el tránsito del nivel de gestión transitorio a niveles de gestión superiores. Este componente pretende asegurar algunas condiciones para este fin, siendo la principal la demarcación

Sub Componente/Actividad	Descripción
	física de los límites de la RNI, por lo cual se construirá e instalará hitos y sub hitos de acuerdo a lo dispuesto por la normatividad vigente.
Actividad: Demarcación de la RNI	Se realizará el diagnóstico de necesidades de demarcación de la RNI y la posterior contratación del servicio para la construcción e instalación de los hitos y sub hitos correspondientes. Preliminarmente se espera colocar al menos 25 hitos y sub hitos. Para esta actividad se tendrá en cuenta lo establecido en las RP N°197-2013-SERNANP: “Normas que regulan la gestión de la información geográfica del SERNANP y RP N°092-2015-SERNANP que aprueba el procedimiento para la demarcación física de las ANP.

7.2. Componente 02: Fortalecimiento del servicio de vigilancia y control en la RNI

Sub Componente/Actividad	Descripción
Sub Componente: Sistema de Vigilancia y Control	Este componente está orientado a asegurar el estado de conservación de la Reserva Nacional Illescas, a través de la implementación de la estrategia y plan de vigilancia y control de acuerdo a lo dispuesto por la normatividad vigente.
Actividad: Implementación del Plan y Estrategia de vigilancia y control en la RNI	Con la Estrategia y Plan de Acción de Vigilancia y control elaborados participativamente y teniendo como base lo avanzado durante la gestión de la Zona Reservada Illescas y los parámetros establecidos en la RP N°139-2019-SERNANP que aprueba los Lineamientos de Vigilancia y Control de las ANP, el personal de la RNI y actores estratégicos, agrupados en el Grupo de Interés de Vigilancia y Control del Comité de Gestión, desarrollaran las principales actividades estipuladas en el plan de vigilancia y control, entre las cuales destacan: inducción en herramientas para la vigilancia (PAS, uso SMART, Matriz de efectos x actividades, otros), contratación de promotores de conservación, instalación de señales preventivas, dotación de uniformes y equipos y ejecución de patrullajes rutinarios.
Subcomponente: Operación y de mantenimiento de infraestructuras de vigilancia y control	Este componente pretende asegurar las condiciones básicas para un adecuado servicio de vigilancia y control, por lo se adquirirá mobiliario, realizará mantenimiento a la infraestructura y se instalará un sistema de comunicaciones operando en tiempo real.
Actividad: Adquisición de mobiliario	Esta actividad permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad del personal de campo que habita este espacio. Se ha previsto también la adquisición de mobiliario para dos futuros PVC y un refugio, que deben estar contruidos a más tardar en agosto del presente año (Proyecto PAN III). Así mismo el mantenimiento básico de la sede administrativa en la ciudad de Piura.
Actividad:	Se realizará la instalación de un sistema de internet satelital en el puesto de vigilancia de Reventazón, que permita mantener

Sub Componente/Actividad	Descripción
Instalación de sistema de comunicaciones	comunicados en tiempo real al personal de campo con la sede central. Esta actividad es importante para fortalecer las acciones de vigilancia y control y la intervención oportuna frente a ilícitos, emergencias como incendios forestales o algún accidente del personal o los visitantes.
Actividad: Mantenimiento de infraestructuras para vigilancia y control	Se realizará el mantenimiento del puesto de vigilancia, tranquera y cerco de Reventazón. En la actualidad esta es la única infraestructura con la que cuenta el SERNANP, data del 2013 está construida con paneles de madera bolaina machimbrada y es necesario su mantenimiento hasta que se construya el puesto de vigilancia definitivo.

7.3. Componente 03: Desarrollo Turístico y de actividades económicas sostenibles en manejo de recursos renovables y paisaje

Sub Componente/Actividad	Descripción
Sub componente: Implementación del Plan de sitio turístico de la RN	Siendo el paisaje de la RNI uno de los principales servicios ecosistémicos que aporta, se pretende su uso a través del desarrollo turístico sostenible, a partir de los avances previos que se tienen. Las acciones para el desarrollo están enmarcadas en el documento de gestión turística denominado Plan de sitio turístico. La intervención ha priorizado siete intervenciones para el año 2022.
Actividad: Implementación del Plan de sitio turístico de la RN	Se ha previsto implementar las siguientes actividades: Delimitación y acondicionamiento de cuatro (4) senderos turísticos (Punta aguja, Punta Mal Nombre, Punta Charao y quebrada Avip). Delimitación y señalización de dos (2) zonas de parqueos. Habilitación y acondicionamientos de dos baños secos para visitantes (Campamento Charao y El Arbolito). Delimitación y acondicionamiento de tres (3) zonas de camping, incluye señalización (El Arbolito, Charao y Avip). Acondicionamiento de una zona de camping en la playa Punta Shode (Incluye señalización y acondicionamiento de baños seco). Viaje de familiarización de producto realizado con Operadores turísticos y prensa especializada en turismo y contratación a través de consultoría de especialista en turismo quien tendrá como productos promover el 100% de formalización, implementar la planificación turística, promover nuevas actividades turísticas, promoción y monitoreo de indicadores de impacto.
Sub componente: Implementación del PROCODES en la RNI	Se pondrá en marcha el Programa para la Conservación y Desarrollo Sostenible - PROCODES, a través del cual se financiarán pequeños emprendimientos sostenibles vinculados a la RNI y su zona de influencia.
Actividad: Implementación y Desarrollo del Concurso	Suscripción de contrato de donación entre los representantes legales de emprendimientos y PROFONANPE. En el primer año se espera atender 04 emprendimientos orientados al desarrollo de

Emprendedores por Illescas	actividades económicas sostenibles dentro de la RN Illescas y su zona de influencia. Esta iniciativa será orientada principalmente a la Comunidad Campesina San Martín de Sechura y asentamientos aledaños a la RNI vinculados a la gestión de la misma. La selección de los emprendimientos será realizada por el SERNANP.
----------------------------	---

7.4. Componente 04: Investigación y educación ambiental

Sub Componente/Actividad	Descripción
Sub componente: Investigación prioritaria	Comprende el desarrollo de investigaciones prioritarias en la RNI de acuerdo a lo establecido en la RP 104-2020-SERNANP que aprueba las prioridades de investigación en 25 ANP del SINANPE, incluida la ex Zona Reservada Illescas, para generar información que ayude a la toma de decisiones en la gestión de la RNI. Se priorizarán las investigaciones de pregrado.
Actividad: Concurso de financiamiento de tesis de investigaciones prioritarias	Se financiará a través de sub donaciones el desarrollo de 02 tesis de pregrado. Estas serán seleccionadas a través de un concurso público por el SERNANP y deberán estar alineadas a las prioridades de investigación de la RNI y a cubrir los vacíos de información de la misma.
Sub componente: Educación ambiental	Comprende el desarrollo de acciones de educación/sensibilización enmarcados en la política nacional de educación ambiental y en los lineamientos de carácter regional, articuladas con el ente competente como Dirección Regional de Educación y UGELs, con la finalidad de dar a conocer los valores del ANP y generar conciencia sobre su importancia.
Actividad: Sensibilización de los actores vinculados a la gestión de la RNI	Elaboración e implementación del plan de educación ambiental formal y no formal de la RNI articulado a la política educativa regional y al programa Educa del MINAM. Tendrá como principal público objetivo a los actores vinculados con la gestión del ANP como estudiantes, población de Sechura y Piura y grupos que utilizan la RNI para el desarrollo de actividades como pesca, ganadería y turismo. En su implementación se realizarán talleres, concursos escolares, charlas, elaboración de material de difusión, entre otros.

7.5. Componente 05: Gestión Participativa

Sub Componente/Actividad	Descripción
Sub componente: Gestión Participativa	Este componente procurará ampliar la participación de los actores vinculados a la gestión de la RNI, tendrá como principal punto de soporte el Comité de Gestión y se busca además la incorporación del sector privado con acciones tangibles en favor del ANP y su población vinculada.
Actividad: Apoyo a la creación y operación del	Desarrollo de labores de fortalecimiento de la operación del comité de gestión de la RNI a través de su adecuación a la nueva categoría, elaboración de plan trabajo y monitoreo y reporte

Comité de gestión y sus grupos de interés	anual de actividades. Así mismo la conformación y funcionamiento de los grupos de interés.
Actividad: Articulación con sector publico/ privado	Desarrollar el acercamiento correspondiente con empresas privadas y/o gobiernos locales o regionales para articular una intervención conjunta que beneficie a la RNI, expresada en acciones tangibles.

8. Implementación del Fondo

Plan Operativo Anual 2022

Código	Programas/Subprogramas/Actividades/Tarea	MES												Total US\$
		ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	COMPONENTE 1: Establecimiento de las condiciones básicas para el saneamiento físico legal de la RNI							10,000	10,000					20,000
1.1	Subcomponente: Implementación de la demarcación física de los límites de la RNI							10,000	10,000					20,000
1.1.1	Actividad: Demarcación de la RNI							10,000	10,000					20,000
1.1.1.1	Tarea: Instalación de hitos y subhitos							10,000	10,000					20,000
2	COMPONENTE 2: Fortalecimiento del servicio de vigilancia y control en la RNI				8,640	8,560	2,190	5,700	7,950	10,100	2,700	2,950	3,200	51,990
2.1	Subcomponente: Vigilancia y control de la RNI				2,240	2,360	1,990	5,500	2,750	3,000	2,500	2,750	3,000	26,090
2.1.1	Actividad: Implementación del Plan y Estrategia de vigilancia y control en la RNI				2,240	2,360	1,990	5,500	2,750	3,000	2,500	2,750	3,000	26,090
2.1.1.1	Tarea: Contratación de 04 promotores de conservación (asegurar el mantenimiento del estado de conservación de la RNI)				1,040	1,040	1,040	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	15,600
2.1.1.2	Tarea: Taller de inducción a personal (aplicación PAS, uso SMART, Matriz de efectos x actividades, otros)				630									630
2.1.1.3	Tarea: Confección e instalación de cuatro carteles preventivos de "acceso cerrado"					1,000	130							1,130
2.1.1.4	Tarea: Dotación de uniformes para el personal							3,000						3,000
2.1.1.5	Tarea: Realización de patrullajes rutinarios				570	320	820	420	670	920	420	670	920	5,730
2.2	Subcomponente: Operación y mantenimiento de infraestructuras de vigilancia y control				6,400	6,200	200	200	5,200	7,100	200	200	200	25,900
2.2.1	Actividad: Adquisición de mobiliario									6,900				6,900
2.2.1.1	Tarea: Adquisición de mobiliario básico para sede administrativa y puestos de control									6,900				6,900
2.2.2	Actividad: Instalación de sistema de comunicaciones				400	200	200	200	200	200	200	200	200	2,000
2.2.2.1	Tarea: Instalación de sistema de internet satelital				400	200	200	200	200	200	200	200	200	2,000
2.2.3	Actividad: Mantenimiento de infraestructuras para vigilancia y control				6,000	6,000			5,000					17,000
2.2.3.1	Tarea: Mantenimiento de Puesto de Vigilancia y Control, cerco y tranquera de acceso				6,000	6,000								12,000
2.2.3.2	Tarea: Mantenimiento de sede administrativa y bienes muebles								5,000					5,000
3.	Componente 3: Desarrollo Turístico y de actividades económicas sostenibles en manejo de recursos renovables y paisaje				1,040	1,040	23,040	17,450	28,939	9,775	1,040	1,040	1,040	84,404
3.1	Subcomponente: Implementación del Plan de sitio turístico de la RN				1,040	1,040	1,040	17,450	6,939	9,775	1,040	1,040	1,040	40,404
3.1.1	Actividad: Implementación del Plan de sitio turístico de la RN				1,040	1,040	1,040	17,450	6,939	9,775	1,040	1,040	1,040	40,404
3.1.1.1	Tarea: Delimitación y acondicionamiento de cuatro (4) senderos turísticos (Punta aguja, Punta Mal Nombre, Punta Charao y quebrada Avip).							7,180						7,180

